



**Ayuntamiento  
Utrera**

EXPTÉ N°: SG/JGL/07/2020

REGISTRO ELECTRÓNICO  
GENERAL  
SALIDA N°: 2020/2721  
Fecha:06/02/2020 09:36

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la **Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local** del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **7 de febrero de 2020, a las 08:00 horas**, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1°.-** (Expte. 052/2020).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2020.

**Punto 2°.-** (Expte. 053/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expte. N° 21/2019, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 13/11/19 a la a Doña María del Carmen Suárez Serrano". Aprobación.

**Punto 3°.-** (Expte. 054/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expte. N° 22/2019, cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 15/11/19, a Don Antonio Villalba Jiménez". Aprobación.

**Punto 4°.-** (Expte. 055/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Presidencia, relativa a "Excepcionalidad para la contratación laboral temporal de Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales". Aprobación.

**Punto 5°.-** (Expte. 056/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Expediente de Contratación N.º SV45/2019 "Servicio de recogida, transporte y alojamiento de animales domésticos abandonados y perdidos en la vía pública en el municipio de Utrera" Adjudicación. Aprobación.

**Punto 6°.-** (Expte. 057/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos número 2020 0001, por importe de 50.403,06 € €". Aprobación.

**Punto 7°.-** (Expte. 058/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades-, relativa a "Bases reguladoras y Convocatoria pública para la concesión de premios a los participantes en el CONCURSO DE DISFRACES DE GUADALEMA DE LOS QUINTERO Carnaval 2020." Aprobación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012393700S2O2C4W8R3A3 en <https://sede.utrera.org>

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/02/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2020 09:35:42

DOCUMENTO: 20201194295  
Fecha: 06/02/2020  
Hora: 09:32



**Punto 8º.-** (Expte. 059/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades-, relativa a "Bases reguladoras y Convocatoria pública para la concesión de premios a los participantes en el CONCURSO DE DISFRACES DE PINZÓN Carnaval 2020." Aprobación.

**Punto 9º.-** (Expte. 060/2020).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Humanidades-, relativa a "Bases reguladoras y Convocatoria pública para la concesión de premios a los participantes en el CONCURSO DE DISFRACES DE TRAJANO Carnaval 2020." Aprobación.

**Punto 10º.-** (Expte. 061/2020).- Propuesta de la Concejalía de Deportes, relativa a "Bases reguladoras para el sorteo de bicicletas a celebrar el día 28 de Febrero de 2020 "PASEO EN BICICLETA DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020". Aprobación.

**Punto 11º.-** (Expte. 062/2020).- Asuntos Urgentes.

Conforme al artículo 156.c) del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quorum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012393700S2O2C4W8R3A3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/02/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2020 09:35:42	<b>DOCUMENTO: 20201194295</b> Fecha: 06/02/2020 Hora: 09:32
--	--	---



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-

Fdo.: \_\_\_\_\_.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40012393700S2O2C4W8R3A3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 06/02/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2020 09:35:42

DOCUMENTO: 20201194295
Fecha: 06/02/2020
Hora: 09:32

